



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2016-00010-01	GLORIA PAULINA PORTILLA BASTIDAS	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora GLORIA PAULINA PORTILLA BASTIDAS, contra la sentencia de oralidad 0113 del 19 de agosto de 2020, proferida por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga, Valle del Cauca.	101	15/12/2020
2	76-109-31-05-002-1017-00049-01	GLADYS OLMEDO PORTOCARRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA el numeral primero de la sentencia No. 099 proferida el 5 de diciembre de 2018, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, en el asunto de la referencia, en el sentido de DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION DE EXONERACION DE INTERESES MORATORIOS, confirmándolo en lo demás. MODIFICA el numeral segundo de la sentencia de primera instancia en el sentido de DECLARAR que la demandante GLADYS OLMEDO PORTOCARRERO tiene derecho a disfrutar de la pensión de sobrevivientes a partir del 6 de enero de 2011, pero en razón a la declaratoria de prescripción parcial sobre el retroactivo pensional, disfrutará de las mesadas pensionales causadas a partir del 30 de diciembre de 2013 en adelante. CONFIRMA los numerales tercero, quinto en sus sub numerales 5.1. y 5.2 y sexto de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia. MODIFICA el numeral séptimo de la parte resolutive de la sentencia objeto de revisión, en el sentido de CONDENAR a COLPENSIONES a reconocer y pagar a la demandante los intereses moratorios de que da cuenta el artículo 141 de la Ley 100 de 1993, desde el 1º de marzo de 2017 hasta el momento en que la pensión que se reconoce como sustitución se pague efectivamente. En lo demás, se confirma el respectivo numeral. CONFIRMA en lo demás la providencia de primera instancia. COSTAS en esta instancia a cargo de la demandada y a favor de la demandante. Como agencias en derecho, se fija la suma de \$200.000.00	191	15/12/2020
3	76-520-31-05-001-2017-00461-01	ANA MARIA HENAO ROJAS	PORVENIR S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	571	15/12/2020
4	76-109-31-05-003-2019-00062-01	JOSE MANUEL CASTILLO	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	570	15/12/2020
5	76-834-31-05-001-2018-00422-01	MARGARITA GRANDA MENA	COLPENSIONES Y OTRAS	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	572	15/12/2020
6	76-109-31-05-001-2018-00084-02	LUIS FERNANDO VILLABON ARCE	CONDUX S.A. DE C.V	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la Sentencia No. 82 del primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura (V). SIN COSTAS en esta instancia.	254	15/12/2020



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 172 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
7	76-109-31-05-003-2017-00202-02	KAREN DENISSE QUESADA ANTE	CENTRO DE ECORADIOLOGÍA DEL PACIFICO S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA el ordinal segundo de la sentencia identificada con el No. 51 del cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V), y en su lugar declarar que la suma que se adeuda por concepto de primas de servicios corresponde a un total de \$1'681.944.33. ADICIONAR el ordinal octavo a la sentencia identificada con el No. 51 del cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V), en el que se declara parcialmente probada la excepción de prescripción propuesta oportunamente por la parte demandada. SIN COSTAS en esta instancia por no aparecer causadas.	253	15/12/2020
8	76-520-31-05-002-2016-00022-01	RONALD ANTONIO AGUIRRE VILLALOBOS Y OTROS	CARLOS JOSE MATTOS BARRERO Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia, identificada con el No. 127 del 8 de agosto de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle. SIN COSTAS en la instancia.	252	15/12/2020
9	76-109-31-05-003-2019-0004-01	FANNY MONCADA FRANCO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia consultada identificada con el número 94, proferida el 4 de diciembre de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V). SIN COSTAS en esta instancia.	251	15/12/2020
10	76-520-31-05-001-2017-00295-01	PIEDAD MEJÍA YUSTI	COLPENSIONES y RUBILIA MATERON MARTÍNEZ	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia consultada identificada con el número 125, proferida el 8 de octubre de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira Valle. SIN COSTAS en esta instancia.	250	15/12/2020
11	76-520-31-05-001-2018-00358-01	CLEMENTINA ZAMBRANO SALAZAR	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	701	15/12/2020
12	76-520-31-05-001-2019-00085-01	JESUS AURELIO PASTRANA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	700	15/12/2020
13	76-109-31-05-003-2019-00167-01	JOSE IGNACIO CAMELO BORJA	ADRIANA INES GOMEZ ROA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	699	15/12/2020
14	76-834-31-05-001-2017-00324-01	LUIS ALFONSO SALAZAR RAMIREZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: admite el conocimiento del asunto.	698	15/12/2020
15	76-520-31-05-002-2017-00369-01	LEISY JOHANNA URRIAGO PANIAGUA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto dispone OFICIAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), a fin de que, en el menor tiempo posible, remita a esta Corporación, el expediente administrativo del señor JORGE ISAAC PARRA POSADA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 16.240.303; así mismo copia de la investigación administrativa que se adelantó con motivo de la solicitud de pensión de sobrevivientes por parte de la señora LEISY JOHANNA URRIAGO PANIAGUA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1.113.645.135 de Palmira (Valle).	697	15/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 172 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
16	76-834-31-05-001-2015-00402-01	JULIÁN MORENO CUERO MARTÍNEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor JULIÁN MORENO CUERO en contra de COLPENSIONES Y OTRA	102	15/12/2020
17	76-834-31-05-001-2016-00413-01	RUBI MANRIQUE DE VARÓN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora RUBI MANRIQUE DE VARÓN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES.	103	15/12/2020
18	76-111-31-05-2015-00005-01	EFRÉN BERRIO MEDINA	T.L. INGEAMBIENTE SAS, LUIS ARMANDO CALDERÓN GONZÁLEZ, MUNICIPIO DE GUACARÍ, AGUAS DE BUGA SA ESP	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: reconoce personería adjetiva al doctor JAIME ENRIQUE SOLARTE ESCOBAR, como representante de la sociedad T.L. INGEAMBIENTE SAS.	S/N	15/12/2020
19	76-111-31-05-2015-00005-01	EFRÉN BERRIO MEDINA	T.L. INGEAMBIENTE SAS, LUIS ARMANDO CALDERÓN GONZÁLEZ, MUNICIPIO DE GUACARÍ, AGUAS DE BUGA SA ESP	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el 15 de agosto de 2018 por el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Buga. COSTAS en segunda instancia a cargo del recurrente T. L. INGEAMBIENTE S.A.S., agencias en derecho por el valor de 1 salario mínimo mensual legal vigente.	223	15/12/2020
20	76-109-31-05-002-2015-00162-01	CARLOS EFRÉN CUERO VALENCIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PORTUARIOS COOAPAC CTA EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. SPRB S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: NO ACCEDE a la solicitud de aclaración de la sentencia proferida en segunda instancia del 9 de octubre de 2020.	56	15/12/2020
21	76-834-31-05-001-2015-00383-01	AMPARO DE JESÚS CASTAÑO RAMÍREZ	COLPENSIONES Liticonsorte: TERESA PARRA COLLAZOS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: reconoce personería adjetiva a la abogada MARÍA JULIANA MEJÍA GIRALDO, representante legal suplente de la firma MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S, como apoderada de COLPENSIONES. A su vez, se acepta la sustitución del poder a ella inicialmente otorgado, procediendo a reconocer personería adjetiva a la doctora MARÍA CAMILA BAYONA DELGADO.	S/N	15/12/2020
22	76-834-31-05-001-2015-00383-01	AMPARO DE JESÚS CASTAÑO RAMÍREZ	COLPENSIONES Liticonsorte: TERESA PARRA COLLAZOS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el día 4 de julio de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá. Sin Costas en segunda instancia.	224	15/12/2020
23	76-834-31-05-001-2015-00383-01	AMPARO DE JESÚS CASTAÑO RAMÍREZ	COLPENSIONES Liticonsorte: TERESA PARRA COLLAZOS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Salvamento parcial de voto.	224	15/12/2020
24	76-111-31-05-001-2016-00101-01	CLEMENCIA BENAVIDES ACOSTA	PORVENIR S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: En atención al memorial presentado virtualmente por el abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, apoderado judicial de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., se acepta la manifestación de reasumir el poder conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del CGP, aplicable por remisión en materia laboral (artículo 145 CPTSS).	S/N	15/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 172 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
25	76-111-31-05-001-2016-00101-01	CLEMENCIA BENAVIDES ACOSTA	PORVENIR S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONFIRMA el auto apelado proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Boga, el día 12 de diciembre de 2019, respecto declararse probada la excepción de cosa juzgada propuesta por las demandadas. COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandante recurrente CLEMENCIA BENAVIDES ACOSTA., con fundamento en el art. 365 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral. Se cuantifica en medio salario mínimo diario legal vigente a favor de los demandados.	57	15/12/2020
26	76-109-31-05-003-2016-00224-01	ADA ALICIA CASQUETE Liticonsorte necesaria: ALICIA GRUESO VALENCIA	LA NACIÓN- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPAsunto: A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: Conforme respuesta de la UGPP (fl. 198-199) en que allega el expediente administrativo en relación con el señor ÁNGEL CADENA MINOTTA, se procede a incorporarlo, conforme artículo 83 y 84 del CPTSS, expediente administrativo que se había indicado en primera instancia como medio de prueba según contestación de la demanda por la UGPP.	S/N	15/12/2020
27	76-109-31-05-003-2016-00224-01	ADA ALICIA CASQUETE Liticonsorte necesaria: ALICIA GRUESO VALENCIA	LA NACIÓN- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPAsunto: A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA la sentencia proferida el día 7 de marzo de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V.) para indicar que el reconocimiento a la señora ALICIA GRUESO VALENCIA lo será con efectos fiscales a partir del 4 de mayo de 2015 (4/05/15), por el fallecimiento del pensionado por jubilación ÁNGEL CADENA MINOTTA, permitiendo efectuar los descuentos en salud, en 14 mesadas al año y en referencia a la mesada pensional revisada que en vida disfrutó el causante, confirmando en lo demás la sentencia recurrida. Sin COSTAS en esta instancia.	226	15/12/2020
28	76-109-31-05-003-2016-00224-01	ADA ALICIA CASQUETE Liticonsorte necesaria: ALICIA GRUESO VALENCIA	LA NACIÓN- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPAsunto: A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Salvamento parcial de voto.	226	15/12/2020
29	76-834-31-05-001-2016-00245-01	TERESA MOLINA RENGIFO	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: reconocer personería a la doctora MARÍA CAMILA BAYONA DELGADO como apoderada en sustitución de COLPENSIONES. Por otro lado, se ordena incorporar al expediente el archivo digital correspondiente al expediente administrativo de COLPENSIONES perteneciente al señor NORBERTO MARULANDA RUIZ, quien en vida se identificó con C.C. No. 2.697.218.2, se aclara que la documental fue decretada como medio de prueba en forma previa a la emergencia epidemiológica COVID19 y Decreto 806 de 2020.	S/N	15/12/2020
30	76-834-31-05-001-2016-00245-01	TERESA MOLINA RENGIFO	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el 18 de febrero de 2020, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V). Sin costas en esta instancia.	227	15/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 172 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
31	76-834-31-05-001-2016-00245-01	TERESA MOLINA RENGIFO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Con impedimento de la Dra. GLORIA PATRICIA RUANO.	227	15/12/2020
32	76-834-31-05-001-2017-00026-01	IRMA CONSTANZA VEGA DIAZ	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA la sentencia proferida el 30 de abril de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V.) para en su lugar absolver a esta entidad de todas y cada una de las pretensiones elevadas en su contra. SIN COSTAS en ésta instancia; las de primera instancia a cargo de la demandante.	225	15/12/2020
33	76-834-31-05-001-2017-00026-01	IRMA CONSTANZA VEGA DIAZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Con impedimento de la Dra. GLORIA PATRICIA RUANO.	225	15/12/2020
34	76-147-31-05-001-2018-00147-01	ANGELA MARÍA GIL PÉREZ Y OTROS	DORA ESTELA DIEZ RAMÍREZ Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONFIRMA el auto apelado proferido el 20 de enero de 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cartago(V). Costas de segunda instancia a la parte demandada recurrente, con fundamento en el art. 365 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral. Agencias en derecho equivalente a medio salario mínimo legal vigente para parte demandada vencida en el recurso, y a favor de la parte actora.	58	15/12/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA
DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario